

justicias
ALTERNATIVAS

encuentro
internacional
antipunitivista y
abolicionista
penal

texto curatorial



24 al 26
— nov.



Abolir las cárceles.
Abolir los psiquiátricos.
Abolir el sistema penal.
Abolir la policía (también la interna).
Abolir los fascismos, los racismos.
Abolir los modos blanquizados de percibirnos.
Abolir el cuerdismo, el capacitismo, el cissexismo.
Abolir la familia como único núcleo de cuidado.
Abolir las deudas y la mercantilización de la vida.
Abolir la empresa del yo.
Abolir el capitalismo.

Hay muchos tipos de justicias. Existen justicias ancestrales, justicias sociales, justicias eróticas, justicias discas, justicias transformativas, justicias restaurativas, justicias epistémicas, justicias ambientales, justicias económicas, justicias narrativas y muchas más. Preferimos nombrarlas como Justicias Alternativas, porque consideramos que cada circunstancia necesita de otro desenlace. Nombrarlas de esta manera es una decisión política para no volver a caer en la trampa de los etiquetamientos universales.

Las cárceles funcionan como centros de tortura y muerte contemporáneos legalizados. La cultura de la crueldad, de la violación, de los femicidios y travesticidios están ligadas al castigo y a la represión. Son engranajes de la misma maquinaria, de la misma pedagogía, el reverso de la misma violencia, del deseo de control y castigo sobre lxs cuerpos.

Los conflictos abarcan espectros que van desde las guerras hasta las relaciones interpersonales, son parte constitutiva de nuestra práctica cotidiana. La idea no es negarlos ni erradicarlos. Al contrario, tenemos la necesidad de volver a apropiarnos de ellos para crear otros modos de resolverlos. Todxs somos provocadores de daño y a todxs nos han provocado daños. Por eso la necesidad de convocarnos a imaginar nuevas maneras de vincularnos.

¿Cómo logramos transitar los conflictos sin arraigarnos al lenguaje judicial, a sus universalismos y hermetismos, aplicando las mismas recetas para problemas muy diferentes? ¿De qué maneras nos acercamos al daño? ¿De qué modo las comunidades nos implicamos e involucramos en los conflictos? ¿Qué impactos tienen las cárceles en los conflictos personales y sociales? ¿Qué prácticas nos despolicilizan y cuáles nos activan al policía interior?



El punitivismo es una manera de vivir y de organizar ideas. Es un afecto, una forma de composición y de pegoteo de lo social que configura nuestras vincularidades en el cotidiano, provocando desconfianza y marcando a lxs otrxs como una posible amenaza.

El punitivismo es una de las pedagogías favoritas del neoliberalismo para gobernarnos. Es también un modo de gestión de los conflictos. Es delegar y confiar en el castigo para no tener que enfrentarnos al encuentro con otrxs. Es partir de la certeza de que no podemos convivir en las diferencias, y que algunas existencias suponen un peligro. Es no reconocer en las razones de otrxs la misma relevancia que en las propias.

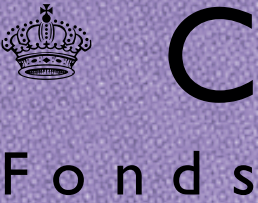
El Encuentro Justicias Alternativas nace por la necesidad de arrebatarle el monopolio del tratamiento de los conflictos al Estado Nación y a sus distintos brazos ejecutores, para disputar el lenguaje y los modos de convivir. Justicias Alternativas es la posibilidad de encontrarnos para tramarnos a partir de lo que nos preocupa, nos moviliza y nos provoca.



MUSEOS NACIONALES



Ministerio de Cultura
Argentina



MAQUINAL
CENTRO CULTURAL

Yonofui